

LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en realizar estudios analíticos de muestras biológicas, siguiendo los protocolos normalizados de trabajo, aplicando las normas de calidad, seguridad y medioambientales establecidas, y valorando los resultados técnicos, para que sirvan como soporte a la prevención, al diagnóstico, al control de la evolución y al tratamiento de la enfermedad, así como a la investigación, siguiendo los protocolos establecidos en la unidad asistencial.

OCUPACIONES

Técnico/a superior en laboratorio de diagnóstico clínico.
 Técnico/a especialista en laboratorio.
 Ayudante técnico en laboratorio de investigación y experimentación.
 Ayudante técnico en laboratorio de toxicología.
 Delegado/a comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos.
 Laboratorios de institutos de toxicología.
 Laboratorios de investigación biosanitaria.
 Laboratorios de clínicas veterinarias.
 Laboratorios de genética clínica y diagnóstico prenatal.
 Centros de reproducción asistida.

FORMA DE ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS

Acceso directo

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.

Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado superior después de superar una prueba. Para acceder por esta vía se requiere tener como mínimo diecinueve años, cumplidos en el año de realización de la prueba o dieciocho años para quienes acrediten estar en posesión de un título de Técnico. Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Salidas

- Trabajo.
- Estudios universitarios relacionados con este ciclo.

Más información

- Departamento de Orientación de los Centros.
- Direcciones Provinciales de Educación.
- Dirección General de Formación Profesional.
- <http://www.educa.jcyl.es>

ANEXO III
ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	Duración del currículo (horas)	Centro Educativo			Centro de Trabajo
		Curso 1.º horas/semanales	Curso 2.º		3º trimestre horas
			1.º y 2.º trimestres horas/semanales		
1367. Gestión de muestras biológicas.	128	4			
1368. Técnicas generales de laboratorio.	192	6			
1369. Biología molecular y citogenética.	160	5			
1370. Fisiopatología general.	160	5			
1371. Análisis bioquímico.	210		10		
1372. Técnicas de inmunodiagnóstico.	147		7		
1373. Microbiología Clínica.	210		10		
1374. Técnicas de análisis hematológico.	224	7			
1375. Proyecto de laboratorio clínico y biomédico.	30				30
1376. Formación y orientación laboral.	96	3			
1377. Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3		
1378. Formación en centros de trabajo.	380				380
TOTAL	2000	30	30		410